



# Universidad Pública de El Alto

Creada por Ley 2115 del 5 de Septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de Noviembre de 2003

## RESUMEN EJECUTIVO

**Informe UPEA. DAI. INF. N° 045/2022 de 14 de marzo de 2022 referente a “Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica al cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales del Personal Administrativo y Docente, con alcance al 31 de diciembre de 2020 – Universidad Pública de El Alto”**

El objetivo es exponer los aspectos de control interno relevantes a los resultados obtenidos del *“Relevamiento de Información Específica al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales del personal administrativo y docente, con alcance al 31 de diciembre de 2020 – Universidad Pública de El Alto”* en el marco establecido por las Normas de Auditoría Gubernamental – NAG 217.03

El objeto del presente informe, corresponden a los resultados del *“Relevamiento de Información Específica al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales del personal administrativo y docente, con alcance al 31 de diciembre de 2020 – Universidad Pública de El Alto”* y los documentos que establecen la doble percepción: nota CITE SENASIR UCC EM N° 842/2021 de 10 de noviembre de 2021 remitido por Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR), *“Planilla Laboral y Patronal de personal administrativo y docente”*, *“Planilla de Aguinaldo de personal administrativo y docente”* y toda otra información complementaria recopilada para el efecto.

El resultado relevante al control interno correspondiente al *“Relevamiento de Información Específica al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales del personal administrativo y docente, con alcance al 31 de diciembre de 2020 – Universidad Pública de El Alto”*, se identificó a un docente, que percibió remuneración por renta, así como el aguinaldo del SENASIR y de esta Casa de Estudios Superiores, los conceptos son remuneración mensual (sueldo) y como personal administrativo aguinaldo.

El Alto, 18 de marzo de 2022

  
V. Cadena Navarrete  
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA  
CAUB 10065 - CAEP - 3067  
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

DPCN